Ministerio de Transporte
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SECRETARÍA GENERAL TECNICA
PROCESO, SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

CÓDIGO	MSE-FR-24
VERSIÓN	2
PAGINA	1 DE 3
FECHA	19-jul-2012 (DD-MM-AA)

UNIDAD EJECUTORA **OF. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EMERGENCIAS** **DIRECCION TERRITORIAL VALLE**
CONTRATO DE OBRA No: **109 de 2012**
OBJETO DEL CONTRATO.
Atención obras de emergencia en el Puente Rio Bolo ubicado en el PR70+0880 y Puente Frayle ubicado en el PR55+0600 de la carretera Santander de Quilichao - Florida - Palmira Rura 3105. Departtamento del Valle del Cauca

ALCANCE CONTRACTUAL	Obras de estabilización de margenes y protección de las estructuras de los puentes Frayle (55+0600) y Bolo (70+0880) ubicado en la via Santander de Quilichao - Palmira, ruta 3105. (Indique en este espacio el alcance del objeto contractual si se encuentra estipulado en el contrato)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.017.107.943,00 (Indique en este espacio el valor total incluidos adicionales en numeros)
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	2 de marzo de 2012
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	Hasta el 30 de junio de 2012
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO	30 de junio de 2012
CONTRATISTA:	CONSORCIO EMERGENCIAS 2011
INTERVENTOR:	CONSORCIO VELNEC - M&R

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRORROGAS:

No.	CONTRATO No.	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
1	109 de 2012	3	1.017.104.009,40	1.017.104.009,40
2	109-1 de 2012	Hasta 30 junio 2012	0,00	1.017.104.009,40

SUSPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUSPENSION (AS) Y REANUDACION (R)

ACTA No.	S	AS	FECHA	PERIODO DESDE	PERIODO HASTA	DURACION	FECHA REANUDACION
1							
TOTAL						0	

En Santiago de Cali, el 19 de julio de 2012, se reunieron los siguientes: WILLIAM ALEXANDER QUINTERO ATHIAS como representante legal o su aposerado ,(debidamente autorizado) de la firma contratista CONSORCIO EMERGENCIAS 2011 y JOSE ALCIBIADES MEDINA como representante legal o su apoderado (debidamente autorizado) de la firma interventora CONSORCIO VELNEC - M&R y los residentes de obra e interventoría, con el fin de efectuar la entrega y el recibo definitivo de las obras objeto del contrato No. 109 de 2012 .

CARACTERISTICAS Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE RECIBE

1. Estudios y diseños de las obras de protección de la estructura de los puentes Frayle (PR55+0600) y Bolo (PR70+0880) de la carretera Santander de Quilichao - Palmira, ruta 3105, afectada por la ola invernal.

2. Obras Puente Frayle (PR55+0600): Construcción de dos espolones y un muro en gaviones ubicados aguas arriba del puente en la margen izquierda del rio frayle. Proteccion de la pila central izquierda con colchoneta reno antisocavacion y bolsacretos. Construccion de jarillon protegido con geomembrana y agromanto, ubicado en la margen derecha aguas abajo del puente.

3. Obras Puente Bolo (70+0880): Construccion de bolsacretos de fijacion del fondo del lecho del rio debajo del puente. Construccion de muro de gaviones en la margen derecha del rio, aguas arriba y abajo del puente. Construccion de geoesteras para la proteccion de talud izquierdo en el meandro antes del puente y colindante con la vía.

VALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA:

Valor total básico de la obra ejecutada:	$	1.003.696.645,40
Valor Ajustes:	$	-
Valor IVA:	$	13.407.364,00
Valor total de la obra :	$	1.017.104.009,40

Colombia Humanitaria

CANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECUTADA (POR TRAMOS SI APLICA):

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNIT	V. TOTAL
1	PUENTE RIO FRAYLE PR55+0660				
2	Excavaciones varias sin clasificar	m3	580,10	24.060,00	13.957.206,00

UNIDAD EJECUTORA **OF. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EMERGENCIAS** **DIRECCION TERRITORIAL VALLE**

CONTRATO DE OBRA No: **109 de 2012**

OBJETO DEL CONTRATO.

Atención obras de emergencia en el Puente Rio Bolo ubicado en el PR70+0880 y Puente Frayle ubicado en el PR55+0600 de la carretera Santander de Quilichao - Florida - Palmira Rura 3105. Departtamento del Valle del Cauca

3	Excavaciones varias en material comun bajo agua	m3	954,20	22.166,00	21.150.797,20
4	Bolsacretos	m2	387,50	572.779,00	221.951.862,50
5	Rellenos para estructuras	m3	237,40	44.035,00	10.453.909,00
6	Gaviones	m3	288,90	153.727,00	44.411.730,30
7	Concreto clase G	m3	51,00	315.775,00	16.104.525,00
8	0				
9	**PUENTE RIO BOLO PR70+0880**				
10	Excavaciones varias sin clasificar	m3	584,90	24.060,00	14.072.694,00
11	Excavaciones varias en material comun bajo agua	kg	839,40	22.166,00	18.606.140,40
12	Bolsacretos	m3	447,00	572.779,00	256.032.213,00
13	Rellenos para estructutras	m3	92,10	44.035,00	4.055.623,50
14	**Gaviones**	m2	109,40	153.727,00	16.817.733,80
15	Concreto clase G	m3	24,50	315.775,00	7.736.487,50
0	0				
0	**ITEM NO PREVISTOS**				
0	**PUENTE RIO FRAYLE PR55+0660**				
16	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	0,16	1.200.000,00	192.000,00
17	Excavación sin clasificar de la explanacion canales y prestamos	m3	1.904,00	9.545,00	18.173.680,00
18	Trasporte de materiales provenientes de excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores a 1000 m.	m3-km		1.560,00	
19	Trasporte de materiales provenientes de excavación de la explanación, canales y préstamos entre 100m y 1000 m de distancia	m3-E	2.667,00	1.473,00	3.928.491,00
20	Conformacion de Jarillón	m3	1.574,10	16.000,00	25.185.600,00
21	Anclaje bolsacretos (acero fy= 42 Mpa)	kg	1.212,80	4.858,00	5.891.782,40
22	Colchoneta reno antisocavación	m3	472,00	195.260,00	92.162.720,00
23	Geotextil	m2	67,00	4.846,00	324.682,00
24	Demolición de Estructuras	m3		76.035,00	
25	Geomenbrana	m2	574,00	16.162,00	9.276.988,00
26	Agromanto	m2	459,20	19.290,00	8.857.968,00
0	0				
0	**PUENTE RIO BOLO PR70+0880**				
27	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	0,07	1.200.000,00	84.000,00
28	Anclaje bolsacretos (acero fy= 42 Mpa)	kg	1.395,00	4.858,00	6.776.910,00
29	Colchoneta reno antisocavacion	m3	596,80	195.260,00	116.531.168,00
30	Colchoneta Geoestera Antisocavacion	m3	54,60	405.611,00	22.146.360,60
31	Geotextil	m2	374,20	4.846,00	1.813.373,20
				SUBTOTAL OBRA	956.696.645,40
				SUB TOTALESTUDIOS Y DISEÑOS	47.000.000,00
				IVA (Obra + Estudios)	13.407.364,00
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA	1.017.104.009,40
				VALOR TOTAL AJUSTES CAUSADOS	0
				VALOR TOTAL OBRA EJECUTADA MAS AJUSTES	1.017.104.009,40

Ok

Colombia Humanitaria

Ministerio de Transporte

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

SECRETARÍA GENERAL TECNICA

PROCESO, SUPERVISIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

CÓDIGO	MSE-FR-24
VERSIÓN	2
PAGINA	3 DE 3
FECHA	19-jul-2012 (DD-MM-AA)

UNIDAD EJECUTORA **OF. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EMERGENCIAS** **DIRECCION TERRITORIAL VALLE**

CONTRATO DE OBRA No: **109 de 2012**

OBJETO DEL CONTRATO.

Atención obras de emergencia en el Puente Rio Bolo ubicado en el PR70+0880 y Puente Frayle ubicado en el PR55+0600 de la carretera Santander de Quilichao - Florida - Palmira Rura 3105. Departtamento del Valle del Cauca

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La interventoria deja constancia que las obras recibidas cumplen con las especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para este proyecto, y que son las realmente ejecutadas.

PAGO DE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: 200.740.111,00 ✓

Valor total amortizado y/o legalizado 200.740.111,00 ✓

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA DE OBRA No.	MES	VR BASICO	AJUSTES PROVIS.	AJUSTES DEFINIT.	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	02-Mar al 01-Abr 2012	35.250.000,00 ✓	-	-	5.640.000,00 ✓	40.890.000,00 ✓
2	02-Arb al 01-May 2012	50.347.859,90 ✓	-	-	2.117.525,00 ✓	52.465.384,90 ✓
3	02-may al 01-jun 2012	499.059.791,40 ✓	-	-	3.071.137,00 ✓	502.130.928,40 ✓
4	02 junio al 30-junio 2012	419.038.994,10	-	-	2.578.702,00	421.617.696,10 ✓
N.. actas	0		-	-		
TOTALES		1.003.696.645,40	0,00	0,00	13.407.364,00	1.017.104.009,40 ✓

Ok

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de las obras se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al contratista de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la póliza de estabilidad, se detectaren fallas imputables a mala calidad de la obra, el INVÍAS deberá exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectiva la póliza de estabilidad correspondiente.

Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta los que en ella intervinieron el, 19 de julio de 2012

WILLIAM ALEXANDER QUINTERO ATHIAS
Representante legal o apoderado
Contratista
Matricula No. 08202-16042 Atl

JOSE ALCIBIADES MEDINA
Representante legal o apoderado
Interventoria
Matricula No. 25202-35052 Cnd

JOSE LUIS PACHECO NAVAS
Ingeniero Residente
Contratista
Matricula No.13202-01407 ATL

LIZETH SANCHEZ PEÑA
Ingeniero Residente
Interventoria
Matricula No.19202-77234 CAU

Colombia Humanitaria

Original : Archivo de Gestión Contractual (Subdirección Administrativa)
Copias : Unidad Ejecutora ,Contratista, Interventor y Dirección Territorial.